

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Decimo de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **082**

Fecha Estado: 22/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020180068700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEJANDRO RIOS GONZALEZ	CARLOS EUGENIO RIOS GONZALEZ	No se accede a lo solicitado Y.G.	21/10/2021		
05001311001020210019200	Verbal	LINA MARÍA CARDONA	PEDRO HAROLD HERNANDO ORTIZ VILLOTA	Auto concede amparo de pobreza Y.G. Y requiere apoderada	21/10/2021		
05001311001020210031700	Procesos Especiales	COMISARIA CATORCE EL POBLADO	AURORA GIL HINCAPIE	Auto decide el recurso DG. Repone auto. Avoca Conocimiento. Ordena abrir PARD, Decreta pruebas, ordena notificar.	21/10/2021		
05001311001020210048700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDISON ARCILA RAMIREZ	EUGENIO SANCHEZ MORENO	Auto que inadmite demanda Y.G.	21/10/2021		
05001311001020210049201	Procesos Especiales	MARIA BETTY ARROYAVE	JUAN CARLOS MORENO CORREA	Auto declara nulidad Y.G. Y ordena devolver el expediente	21/10/2021		
05001311001020210049500	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	HECTOR FABIO LOPEZ CASTAÑO	LILIANA YANETH VANEGAS URREGO	Auto que inadmite demanda DG. Exige requisitos y concede el término de cinco días para subsanar, sopena de rechazo.	21/10/2021		
05001311001020210049800	Verbal	MONICA SERNA VALENCIA	MARTHA CECILIA VALENCIA CARDONA	Auto ordena remitir por competencia Y.G. A los jueces de familia de Envigado	21/10/2021		
05001311001020210051700	Verbal	PAULA ANDREA AREIZA FLOREZ	DUBERNEY GIRALDO QUINTERO	Auto que inadmite demanda Y.G.	21/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO  
SECRETARIO (A)